Hector Fernando Briceño Casas Gestor 1 en mi calidad de Supervisor del Contrato No 00-157-2022 de 22-11-2022, en cumplimiento de los deberes de los Supervisores establecidos en los artículos 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011 y cartilla **CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA**, me permito rendir informe mensual de ejecución en los siguientes términos:

1. Información general:

Contrato No.:	**00-157-2022**	**Fecha de suscripción:**	**1.** 10-11-2022)
Objeto:	REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL PISO 14 DEL EDIFICIO SENDAS, SEDE DEL NIVEL CENTRAL		
Contratista:	EVER JOSE SALGADO SALGADO		
NIT o CC contratista	7917558		
Valor del contrato:	$ 242.317.460	**Plazo del contrato:**	HASTA EL 31 DE DICIEMBE DE 2022
Fecha de acta inicio:	25 DE NOVIEMBRE DE 2022	**Fecha de terminación inicial:**	31 DE DICIEMBRE DE 2022
Garantía de Cumplimiento No.	63-44-101013210	**Aseguradora:**	SEGUROS DEL ESTADO
Fecha aprobación garantía:	15-11-2022	**NIT aseguradora:**	8600095786
CDP:	35922 por $ 250.000.000,00	**Fecha CDP:**	21-07-2022
CRP:	260022 por $ 242.317.460	**Fecha CRP:**	11-11-2022
Modificaciones contractuales:	UNA (1) PRORROGA DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE ENERO DE 2023 E INCLUSION DE UN ITEM NO PREVISTO, PLACA EN CONCRETO DE 300 PSI		
Valor de la adición del contrato:	N/A	**Valor final del contrato:**	$ 242.317.460
Prórroga:	31 DIAS	**Fecha de terminación del contrato:**	31 DE ENERO DE 2023
Nombre del supervisor y del personal de apoyo a la supervisión y periodos	HECTOR FERNANDO BRICEÑO CASAS		
Periodo Evaluado:	25 DE NOVIEMBRE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		

2. Estado de las garantías

Las garantías constituidas para amparar el contrato son las siguientes

Garantía No.	Entidad que emite	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
63-44-101013210	Seguros del estado	Cumplimiento del contrato	$ 193.853.968,00	15-11-2022	31-12-2027
63-40-101026144	Seguros del estado	Responsabilidad civil	$ 232.000.000,00	11-11-2022	31-01-2023

3. Estado financiero del contrato:

FACTURA			PAGO		Pendiente por pagar del valor total del contrato
Número	Fecha	Valor	Fecha cumplido	Valor	
FVE-20	23-12-2022	$ 49.052.662,07	30-12-2022	0	$ 193.264.797,93
Valor total facturado:		$ 49.052.662,07	**Totales**:	0	$ 193.264.797,93

4. Información sobre avance del contrato:

Actividades ejecutadas durante el periodo y sus resultados y/o productos entregados de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato y cronograma:

No.	Actividad	Producto esperado:	Producto entregado:	% cumplimiento
1	Actividades preliminares	Desmontes y demoliciones	Se despejo el área de trabajo	90%
2	Mampostería	Construcción de muros, tabiques divisorios y mesones	S ec0ontruyeron los muros hasta obra gris	80%
3	cubiertas	Instalación de canaletas	Se aplazo por temas de trabajos preliminares	10%
4	Cielos rasos	Instalación de cielo raso en dry wall	Cielo rasos baños y parte de cielo raso de salón	50%
5	Enchapes y accesorios	Enchape de baños	Se aplazo por incremento en las preliminares	0%
6	Red sanitaria	Instalación de red sanitaria de los nuevos baños	Se realizo la red sanitaria	100%
7	Red eléctrica	Instalar la red eléctrica del proyecto	Se retrasa la red eléctrica por incremento de preliminares y retraso en mampostería y cielo rasos	30%

8	Carpintería de madera	Instalación de puertas	No se instala	0%
9	Carpintería metálica	Instalación de puertas	No se instala	0%
10	pinturas	Pintura de muros interiores	No se realiza	0%
11	Concretos y morteros	Pañetes y filos de muros	Se retrasa por preliminares	80%
12	urbanismo	Instalación de la señalización	Se retrasa por preliminares	0%
13	impermeabilización	Realizar regatas y mantenimiento de cubiertas	Se realizan las regatas pero se requiere reacomodar la cubierta lo cual retrasa el proceso de mantenimiento	70%
14	honorarios	Aseo general de obra	Se realiza por fases	30%
15	Red hidráulica	Instalar las salidas hidráulicas de los baños	Se instalan las salidas, falta completar la conexión principal	95%
16	Fachadas y revestimientos	Puertas en vidrio templado	No se realiza	0%
17	Cableado estructurado	Instalación de los puntos de red para los puntos de trabajo y salidas de impresora, cámaras y AP	Se retrasa	0%
18	Suministro e instalación de aparatos	Instalación de aparatos sanitarios para baños	Se retrasa	0%
19	Cerramientos urbanismo	Instalación de divisiones de baños	Se retrasa	0%
20	Pisos	Instalación de piso de vinilo y porcelanato	Se retrasa	0%

5. Novedades o situaciones anormales presentadas durante el desarrollo del contrato:

- Al levantar el piso alfombra se encontró que bajo el piso del tablado se estaba instalado un n alistado de mortero muy pobre sobre una capa de arena y escombros, el cual no es apto como sustrato para el piso de vinilo, se toma la decisión de retirar este relleno hasta la placa de entrepiso , pero se encuentra que existe una estructura en acero la cual soporta la cubierta y el cerramiento del área por lo que se decide detener el retiro del relleno y

fundir una placa de contrapiso de 10 cm al nivel encontrado, en total se reduce la altura de placa en 20 cm y se retiran alrededor de 30 m3 de relleno

6. Resumen de las actividades realizadas por la Supervisión:

- El 25-11-2022 se entregó al contratista copia del MN-FI-0013 MANUAL DE CONTRATOS y CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA de la DIAN
- El 25-11-2022 se suscribió el acta de inicio una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución consagrados en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.4.2.2.6 del Decreto 1072 de 2015 y los requisitos especiales pactados en el contrato.
- El 25-11-2022 se suscribió con el contratista el cronograma de ejecución del contrato.
- Durante el mes se efectuó estricto seguimiento y control al cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato, velando para que las obligaciones se cumplan en las condiciones de modo, tiempo y lugar pactadas.
- Durante el mes se suministró de manera oportuna la información que solicitó el contratista.
- Se controló que las obligaciones pactadas se ejecutaran dentro de los plazos y presupuesto previstos en el contrato.
- Se exigió al contratista el inicio, ejecución y finalización de las obligaciones a su cargo en las fechas pactadas.
- Se publicaron en el SECOP II todos los documentos generados durante el mes, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su expedición en cumplimiento del Art. 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.
- Se efectuó trámite y seguimiento a la correspondencia relacionada con el contrato, garantizando que la UAE-DIAN responda de manera oportuna las solicitudes presentadas por el Contratista, para evitar la configuración del silencio administrativo positivo establecido en el Art. 25, Num.16, de la Ley 80 de 1993.
- Todas las instrucciones, órdenes y autorizaciones técnicas impartas al Contratista, constaron por escrito y en igual sentido las respuestas, informes o solicitudes del contratista.
- Se dio trámite oportuno dentro de la DIAN, a las sugerencias, reclamaciones, peticiones y/o consultas del contratista.
- El 9,13,23 de diciembre de 2022 se efectuaron reuniones con el contratista, de las cuales se levantó acta.
- Se expidieron con oportunidad las certificaciones necesarias para el pago, de conformidad con lo ejecutado dentro del periodo, verificando que cumpliera lo pactado.
- Se mantuvo debidamente organizada la carpeta de supervisión del contrato, dando cumplimiento al IN-ADF-0132 MANEJO DE ARCHIVOS EN LA DIAN.
- Se aprobó la factura dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su entrega, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la DIAN.
- Se expidieron en forma oportuna los informes, certificaciones y autorizaciones para necesarias para los pagos, de acuerdo con los compromisos contractuales adquiridos.
- Se verificó para el pago que el contratista se encontrara al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (pensiones, salud y riesgos laborales), así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.
- Se cumplieron las funciones de supervisión establecidas en el Art. 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA de la DIAN y las especiales pactadas en el contrato.
- Se verificó el cumplimiento por parte del contratista de los requisitos exigidos frente al Sistema de Gestión ambiental, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST y Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV

- Se verificó y exigió la implementación oportuna de los tratamientos incluidos en la matriz de riesgos, que correspondían al contratista y a la UAE-DIAN, y se implementaron aquellos que correspondían al supervisor
- Se certifica que de acuerdo con las actividades descritas en el anexo 1 del contrato de referencia en los siguientes términos:
- Se procede a realizar seguimiento a la documentación propia del contrato, la cual es indexada por el contratista conforme a lo requerido en la plataforma Secop II
- La firma contratista contratista remite vía correo la documentación para la firma del acta de inicio y se procede a la firma
- El contratista procede a realizar replanteo, verificación cantidades y medidas para proceder a dar inicio de actividades de obra respecto a las zonas y espacios para la intervención en el área del piso 14
- Se procedió a iniciar las actividades preliminares de desmonte y demolición

7. Llamadas de atención al contratista:

- No aplica

8. Actas suscritas con el contratista:

- El 9 de diciembre de 2022 se suscribió acta de reunión en la que participaron el residente de obra Ruben Dario Villarreal para revisar ajuste del balance de obra. Se acordó realizar la demolición del alistado y retiro de relleno
- El 13 de diciembre de 2022 se suscribió acta de reunión en la que participaron el residente de obra Ruben Dario Villarreal para revisar ajuste del balance de obra. Se informo la necesidad de realizar un prorroga por el retraso en las obras a causa del desmonte de la placa
- El 23 de diciembre de 2022 se suscribió acta de reunión en la que participaron el residente de obra Ruben Dario Villarreal para revisar ajuste del balance de obra. Se deciden ajustes en el diseño inicial por la necesidad del servicio, lo cual no afecta el presupuesto ni los ítems de proyecto

9. Cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social y parafiscales:

El contratista presentó certificación del 20-12-2022 expedida por Ever José Salgado en su calidad de representante legal y Robinson del cristo Urango en su calidad de contador publico, en la que consta que se encuentra a paz y salvo por concepto de Seguridad Social y parafiscales, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

10. Implementación de tratamiento y seguimiento a la Matriz de Riesgos del contrato:

Se realizó seguimiento a los tratamientos previstos para todos los Riesgos de la Matriz de Riesgos del Estudio Previo que forma parte integral del contrato, así:

Riesgo 1:	Riesgos financieros	**Responsable:**	Contratista y supervisor
Tratamiento implementado:	• el contratista adelanta seguimiento al presupuesto del contrato		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo.		
Riesgo 2:	Regulatorios	**Responsable:**	contratista
Tratamiento implementado:	• Verificación permanente de actualizaciones de a normativa		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo.		
Riesgo 3:	Operacionales	**Responsable:**	Contratista y supervisor

Tratamiento implementado:	• El seguimiento a las actividades de obra y seguridad y salud en el trabajo		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo.		
Riesgo 4:	Sociales y políticos	**Responsable:**	entidad
Tratamiento implementado:	• Mantiene sistemas de seguridad y alerta temprana, ajustes en la jornada laboral por eventos sociales		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo.		
Riesgo 5:	Riesgos ambientales	**Responsable:**	Contratista
Tratamiento implementado:	• Aplicación de políticas y controles ambientales		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo.		

11. Necesidad de iniciar proceso administrativo sancionatorio contractual por presunto incumplimiento del contrato:

Durante el mes **no** se evidenció la necesidad de solicitar al Subdirector de Compras y Contratos de la DIAN el inicio de proceso administrativo sancionatorio contractual por presunto incumplimiento del Contrato.

12. Verificación de incentivos:

1. Se verificó que el contratista mantuvo durante el mes el porcentaje de personal de nacionalidad colombiana (mínimo un 40%)

13. Cumplimiento obligaciones ambientales

El supervisor se permite indicar que fueron cumplidas las condiciones de disposición final o recuperación ambiental, a través del manejo de residuos solidos debidamente empacados y separados para la disposición final

En constancia, se firma en Bogota a los 3 días de enero de 2023



SUPERVISOR
Hector Fernando Briceño Casas
Gestor 1

Designado con oficio No. 100151189-1614
de fecha 22-11-2022

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Vigencia		Descripción de cambios
	Desde	Hasta	
1	23/12/2022		Versión inicial

Elaboró:	Lina Constanza Mendieta Cano **Elaboración Metodológica**	Gestor II	Coordinación de Procesos y Riesgos Operacionales
	Rossy Liliana Ascencio Pachón **Elaboración Técnica**	Inspector IV	Subdirección de Compras y Contratos
Revisó:	Camilo Octavio Contreras Bravo	Subdirector	Subdirección de Compras y Contratos
Aprobó:	Camilo Octavio Contreras Bravo	Subdirector	Subdirección de Compras y Contratos